



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

Comité Nacional de Apelación

RESUMEN RESOLUCIÓN

Expediente nº 03/2023-24



Recurrente: D. Lidio JIMÉNEZ CARRASCOSA

Resolución recurrida dictada por el COMITÉ NACIONAL DE COMPETICIÓN

Fecha: 18/10/2023

Acta 2324/15

RESOLUCIÓN QUE SE RECURRE:

“Sancionar al Entrenador LIDIO JIMÉNEZ CARRASCOSA del equipo REBI BALONMANO CUENCA, con SUSPENSIÓN DE 2 ENCUENTRO/S OFICIAL/ES, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 33.A del Rgto. de Régimen Disciplinario, en relación con el artículo 34 RRD, por la formulación, una vez concluido el encuentro, de protestas reiteradas contra los miembros del equipo arbitral que implican desconsideración leve de palabra.”

RESOLUCIÓN AL RECURSO DICTADA EL: 19/10/2023

PARTE DISPOSITIVA:

“a) DESESTIMAR el recurso interpuesto por D. LIDIO JIMÉNEZ CARRASCOSA, actuando en su propio nombre, contra el Acuerdo dictado por el Comité Nacional de Competición de fecha 18 de octubre de 2023, Acta 2324/15, confirmando el mismo íntegramente.”